S

OMPI
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

CDIP/33/9
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Trigésima tercera sesión
Ginebra, 9 a 13 de diciembre de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO (AD) SOBRE HERRAMIENTAS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTO FRUCTÍFERAS DE LA AD

preparado por el Dr. Glenn O'Neil, fundador de Owl RE, consultoría en evaluación, Ginebra

1. Durante la vigesimonovena sesión del CDIP, al examinar el informe de evaluación del proyecto de la Agenda para el Desarrollo (AD) sobre herramientas para la elaboración de propuestas de proyecto fructíferas de la AD (documento CDIP/29/5), el Comité, entre otras cosas, pidió a la Secretaría que realizara una revisión del éxito del proyecto en 2024 (párrafo 4.3 del resumen de la Presidencia).

2. En el Anexo del presente documento figura un informe de evaluación externa e independiente del proyecto de la AD sobre herramientas para la elaboración de propuestas de proyecto fructíferas de la AD, realizado por el Dr. Glenn O'Neil, fundador de Owl RE, Ginebra.

3. Se invita al CDIP a tomar nota de la información contenida en el Anexo del presente documento.

[Sigue el Anexo]

Índice

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) 1
RESUMEN 2
I. Introducción 4
II. Descripción del proyecto 4
III. Panorama general de los criterios y la metodología de evaluación 5
IV. Constataciones principales 5
A. Pertinencia 5
Eficacia 6
C. Durabilidad 7
D. Desafíos, oportunidades y lecciones aprendidas 8
V. Conclusiones y recomendaciones 8

Lista de siglas

CDIP	Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual
AD	Agenda para el Desarrollo
DACD	División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo
PI	Propiedad intelectual
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

RESUMEN

1. El presente informe constituye una evaluación independiente del proyecto de la Agenda para el Desarrollo (AD) sobre herramientas para la elaboración de propuestas de proyecto fructíferas de la AD (documento CDIP/24/14). Dicho proyecto tenía por objeto facilitar la elaboración y ejecución de propuestas de proyecto para su examen por el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) y se llevó a cabo entre enero de 2020 y junio de 2022.

2. Tras la finalización del proyecto, el CDIP solicitó a la Secretaría que llevara a cabo un análisis del éxito del proyecto en 2024. Por lo tanto, el objetivo de la presente revisión es evaluar la ejecución del proyecto y sus resultados generales, basándose en la evaluación final del proyecto (documento CDIP/29/5). En la revisión se combinaron varios métodos, incluido un examen de documentos y entrevistas a distancia con cinco representantes del personal de la OMPI, un consultor y 10 representantes de Estados miembros.

Pertinencia

3. **Constataciones 1 y 2:** Los representantes de los Estados miembros entrevistados confirmaron que los recursos y herramientas siguen siendo pertinentes. Tanto el catálogo en línea de proyectos de la AD como la guía sobre gestión de proyectos de la AD han seguido siendo recursos utilizados por los Estados miembros para facilitar la preparación de propuestas de proyecto. El curso especializado de enseñanza a distancia sobre proyectos exitosos de la AD ha seguido siendo pertinente, como demuestra la popularidad del curso, en el que hasta la fecha se han inscrito 225 participantes en sus cuatro convocatorias. También se subrayó que siguen siendo pertinentes los cursos de formación y las sesiones informativas, además del videoclip producido en el marco del proyecto.

Eficacia

4. **Constataciones 3 y 4:** El proyecto ha logrado o superado los resultados previstos desde su finalización: El 80 % de los representantes de los Estados miembros entrevistados señalaron que los recursos y herramientas les habían ayudado en el proceso de elaboración de sus propuestas; el 84 % de los participantes en el curso de enseñanza a distancia 2024 encuestados afirmaron que el curso había mejorado su comprensión de la elaboración y gestión de los proyectos de la AD; los representantes de los Estados miembros y el personal de la OMPI entrevistados indicaron que había mejorado la calidad de las propuestas de proyectos de la AD; y la comparación entre las propuestas de proyecto presentadas antes de la introducción de los nuevos recursos y herramientas y las presentadas después indica que se ha reducido el plazo necesario para efectuar el examen y para la aprobación.

Durabilidad

5. **Constatación 5:** Se consideró alta la probabilidad de que se sigan utilizando los recursos y herramientas desarrollados para garantizar un mejor diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de la AD. Esto se debe a que los recursos y herramientas se han integrado en la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo (DACD) y seguirán estando a disposición tanto de los Estados miembros como de la OMPI para apoyar la elaboración de propuestas de proyectos de la AD.

Desafíos, oportunidades y lecciones aprendidas

6. **Constatación 6:** Se observaron varios desafíos que habría que tener en cuenta para seguir mejorando los planteamientos y los resultados previstos del proyecto, a saber: Grado de sensibilización del personal de las oficinas nacionales de PI; tiempo necesario para completar el curso de formación a distancia; y aumento del número de propuestas de proyectos de la AD.

7. **Constatación 7:** Se señalaron las oportunidades y las lecciones aprendidas que deberían tenerse en cuenta para seguir mejorando los planteamientos y los aportes concretos del proyecto, a saber: interés de los Estados miembros por seguir mejorando el proceso de elaboración de propuestas de proyecto de la AD; oportunidad que brinda el proyecto de ofrecer formación y sesiones informativas sobre los proyectos de la AD a los Estados miembros, especialmente al personal de las oficinas nacionales de PI; y oportunidad que brinda el proyecto de mejorar la calidad y la coherencia de la gestión de los proyectos de la AD en toda la OMPI.

Conclusiones y recomendaciones

8. **Conclusión 1 (*Ref.: Constataciones 1 a 4)***. En el examen se constató que el proyecto ha logrado aprovechar sus productos para obtener los resultados previstos desde su finalización en junio de 2022. La integración de los recursos y herramientas en la DACD ha garantizado su promoción constante y su visibilidad para los Estados miembros y el personal de la OMPI. Los Estados miembros también han utilizado, y siguen utilizando, los recursos y herramientas en la preparación de las propuestas de proyectos de la AD. Esto ha contribuido a la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de los recursos y herramientas.

9. **Conclusión 2 (*Ref.:* Constataciones 5 a 7:** Para garantizar que continúe y se consoliden en el futuro los logros obtenidos en los dos últimos años en la mejora del proceso de elaboración de propuestas de proyecto de la AD, será necesario que tanto la OMPI como los Estados miembros redoblen sus esfuerzos, tal y como se especifica en las recomendaciones.

10. **Recomendación 1 (*Ref.: Conclusiones 1 y 2).*** Se insta a la DACD a seguir asignando recursos (personal y presupuesto) al mantenimiento de los recursos y herramientas para garantizar su visibilidad y consiguiente utilización.

11. **Recomendación 2 (*Ref.: Conclusiones 1 y 2).*** Se invita a la DACD a considerar las siguientes modificaciones para mejorar los recursos y herramientas:

a. **Catálogo de búsqueda en línea:** Asegurarse de que el catálogo se actualice y de que se añadan funciones (como estudios de caso o ejemplos de éxito) para mejorar su aptitud para el uso y atractivo.

b. **Guía sobre proyectos de DA:** Programar una revisión del manual para 2027 (cinco años después de su elaboración) a fin de garantizar que siga siendo pertinente; considerar la posibilidad de añadir enlaces a plantillas descargables en Word (Nota conceptual y propuesta) e incluir listas de comprobación.

c. **Curso de enseñanza a distancia:** Seguir ofreciendo el curso al menos una vez al año hasta 2027 (y luego reconsiderar la frecuencia), estudiar la posibilidad de ofrecer el curso en otros idiomas y considerar la creación de un curso introductorio más corto y a ritmo propio (que requiera unas tres horas de tiempo de estudio).

12. **Recomendación 3 (*Ref.: Conclusiones 1 y 2).*** Se insta a la DACD a seguir promoviendo y dando visibilidad a los recursos y herramientas, incluidos intercambios anuales entre gestores de proyectos dentro de la OMPI; se insta a los Estados miembros a promover los recursos y herramientas entre sus representantes, tanto en las misiones de Ginebra como en las capitales, para fomentar su uso constante.

13. **Recomendación 4 (*Ref.: Conclusiones 1 y 2).*** Se insta a la DACD a complementar los recursos y herramientas con formación presencial y sesiones informativas para los Estados miembros, en particular los funcionarios de las oficinas nacionales de PI y otro personal de la Administración que participe en la elaboración de propuestas de proyectos de la AD.

I. INTRODUCCIÓN

14. El presente informe constituye una evaluación independiente del proyecto de la Agenda para el Desarrollo (AD) sobre herramientas para la elaboración de propuestas de proyecto fructíferas de la AD (documento CDIP/24/14 Rev.) (en adelante denominado “el Proyecto”).

15. En su 24.ª sesión, el Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) aprobó el proyecto (documento CDIP/24/14 REV) propuesto por el Brasil, el Canadá, Indonesia, Polonia y el Reino Unido. El Proyecto se llevó a cabo entre enero de 2020 y junio de 2022, bajo la gestión de la División de Coordinación de la Agenda para el Desarrollo (DACD), Sector de Desarrollo Regional y Nacional (RNDS), OMPI.

16. Tras la finalización del Proyecto (documento CDIP/29/4), se llevó a cabo una evaluación sumativa (documento CDIP/29/5) para valorar su pertinencia y eficacia. En su 29.ª sesión, al examinar el informe de evaluación (documento CDIP/29/5), el CDIP pidió a la Secretaría, entre otras cosas, que llevara a cabo una revisión del éxito del proyecto en 2024. (Resumen de la presidencia, párrafo 4.3).

17. El presente informe contiene las conclusiones de la revisión a pequeña escala solicitada por el CDIP.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

18. **Objetivos:** El Proyecto tenía por objeto facilitar la elaboración y presentación de propuestas de proyectos para su consideración por el CDIP. Más concretamente, el proyecto perseguía los siguientes resultados: i) aumentar la base de conocimientos en torno a los elementos clave de una propuesta de proyecto de la AD de éxito; ii) impulsar el enfoque basado en la demanda para la aplicación de las recomendaciones de la AD, animando a más Estados miembros a presentar nuevas propuestas de proyecto detalladas; iii) acelerar o agilizar la adopción de nuevas propuestas por parte del CDIP; y iv) facilitar la aplicación con éxito y aumentar la sostenibilidad de los proyectos de la AD aprobados.

19. **Fases**: El proyecto se estructuró en las fases siguientes:

1. Realización de un inventario de los modelos y recursos existentes en relación con la elaboración y gestión de proyectos de la AD, y examen de la metodología y las herramientas existentes de gestión y ejecución de proyectos de la AD (plantilla/documento de propuesta de proyecto; modelo de informe de actividades y de finalización de proyecto; informes de autoevaluación; informes de evaluación externa);

2. Mediante consultas con los Estados miembros, recopilación de información sobre las causas comunes de la confusión y los problemas que se plantean a los Estados miembros a la hora de presentar propuestas de proyecto; así como las mejores prácticas o las lecciones aprendidas por los Estados miembros que han presentado propuestas de proyecto satisfactoriamente y que han facilitado su ejecución.

3. Publicación de un catálogo en línea que permita hacer búsquedas en todos los proyectos anteriores y en curso de la AD, con información adicional sobre cada uno de ellos;

4. Elaboración de una guía sobre la gestión de proyectos de la AD en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

5. Elaboración de un primer curso de enseñanza a distancia sobre la AD de la OMPI y la gestión básica de proyectos, destinada a los Estados miembros, los directores de proyecto y los coordinadores nacionales;

6. Actualización del sitio web de la OMPI para facilitar el acceso y aumentar la visibilidad de los recursos desarrollados en el contexto del proyecto; y

7. Promoción de los recursos y herramientas desarrollados en el contexto del proyecto.

III. PANORAMA GENERAL DE LOS CRITERIOS Y LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

20. La finalidad principal de la presente evaluación es valorar la ejecución del proyecto y su desempeño general, partiendo de la evaluación final. La evaluación se ha centrado en los siguientes aspectos:

a. Pertinencia y sostenibilidad continuas de los planteamientos, productos y aportes concretos del proyecto para los Estados miembros y en el seno de la OMPI, incluida la evaluación de los indicadores de resultados originales del proyecto y los sugeridos en el informe de evaluación (documento CDIP/29/5);

b. Desafíos, oportunidades y lecciones aprendidas hasta la fecha para informar a las partes interesadas en el proyecto con el fin de seguir mejorando los enfoques y los aportes concretos del proyecto.

21. La revisión se centró en los cuatro criterios/preguntas siguientes: Pertinencia, eficacia, durabilidad y retos, oportunidades y lecciones aprendidas. Los criterios/preguntas de evaluación se abordan directamente en la sección «IV. Constataciones principales».

22. Para la evaluación se combinaron varios métodos. Además del examen de toda la documentación pertinente y de los datos de seguimiento disponibles, se realizaron entrevistas a distancia a cinco funcionarios y un consultor de la OMPI y a 10 representantes de Estados miembros. El personal y los representantes fueron seleccionados en función de su participación en la preparación de las propuestas de proyecto de la AD (véase el apéndice I para consultar la lista de personas entrevistadas, el apéndice II para los documentos consultados y el Apéndice III para el informe inicial).

IV. CONSTATACIONES PRINCIPALES

23. Esta sección se articula en torno a los cuatro ámbitos de evaluación. Cada pregunta se responde directamente debajo del título de cada ámbito.

A. PERTINENCIA

En qué medida los recursos y herramientas desarrollados en el marco del proyecto están siendo pertinentes para los Estados miembros.

24. **Constatación 1:** Los representantes de los Estados miembros entrevistados confirmaron que los recursos y herramientas siguen siendo pertinentes, concretamente:

a. El catálogo de consulta en línea ha seguido siendo un recurso que los Estados miembros consultan y utilizan en la preparación de propuestas de proyectos de la AD; el catálogo se valora especialmente por su capacidad para ofrecer un panorama general de proyectos anteriores de interés para la preparación en curso de una propuesta de proyecto.

b. La guía de gestión de proyectos de la AD ha seguido siendo un recurso utilizado por los Estados miembros (y el personal de la OMPI) para facilitar la preparación de propuestas de proyecto; además, es pertinente para informar a los que no están familiarizados con el CDIP sobre el proceso de desarrollo y ejecución de los proyectos de la AD.

c. El curso especializado de enseñanza a distancia sobre proyectos exitosos de la AD (DL-620) ha mantenido su pertinencia, como lo demuestra la popularidad del curso, en el que hasta la fecha se han inscrito 225 participantes en las cuatro convocatorias del curso (un curso piloto en 2022, dos convocatorias en 2020 y una en 2024); el 82 % de los participantes procedía de oficinas nacionales de PI u otras oficinas gubernamentales (el 18 % restante correspondía a personal de la OMPI, instituciones académicas, estudiantes y el sector privado).

25. **Constatación 2:** Además de los recursos y herramientas mencionados, los representantes de los Estados miembros mencionaron la pertinencia de las formaciones y sesiones informativas celebradas a partir de 2023, además del videoclip Proyectos de la Agenda para el Desarrollo - Paso a paso. Los entrevistados sugirieron mejoras en los recursos y herramientas para mantener su pertinencia, como se detalla en la sección «V. Conclusiones y recomendaciones».

EFICACIA

Medida en que el proyecto ha logrado los resultados previstos desde su finalización.

26. **Constatación 3:** El proyecto ha logrado o superado los resultados previstos desde su finalización, basándose en la evaluación de los indicadores de resultados originales del proyecto y los sugeridos en el informe de evaluación, tal y como se resume en el siguiente cuadro:

Indicador	**Evaluación**
al menos el 50% de los Estados miembros que presentaron propuestas de proyectos a la consideración del CDIP en los dos años siguientes a la publicación de la Guía y de los recursos adicionales indicó que estas herramientas les habían ayudado en su proceso de elaboración de propuestas;	***Superado*** El 80 % de los representantes de los Estados miembros entrevistados declararon que los recursos y herramientas les habían ayudado en su proceso de elaboración de propuestas.
2) *Al menos el 50 % de las personas que participaron en un webinario [u otras sesiones informativas o de formación] o que siguieron el curso de enseñanza a distancia, declararon que habían mejorado sus conocimientos sobre la elaboración y gestión de proyectos de la AD.*	***Superado*** El 84 % de los participantes en el curso de enseñanza a distancia 2024 encuestados afirmaron que el curso había mejorado « mucho» o «bastante» sus conocimientos sobre la elaboración y gestión de proyectos de AD.
3) La calidad de las propuestas de proyecto de la AD ha mejorado tras el uso de los nuevos recursos y herramientas.	**Logrado** Los representantes de los Estados miembros y el personal de la OMPI entrevistados indicaron que la calidad de las propuestas de proyecto de la AD ha mejorado tras la introducción de los nuevos recursos y herramientas.
4) El número de revisiones (presentación y nueva presentación al CDIP) necesarias para una propuesta de proyecto se ha reducido tras la introducción de los nuevos recursos y herramientas.	**Logrado** La comparación entre las propuestas de proyecto presentadas antes de la introducción de los nuevos recursos y herramientas y las presentadas después indica que se ha reducido el tiempo necesario para las revisiones y la aprobación.

27. **Constatación 4:** Como complemento del cuadro anterior, se ofrece un análisis más detallado de cada indicador de resultados:

a. **Análisis del indicador 1:** Desde que se dispone de la guía y de recursos adicionales, se han presentado 10 proyectos a las sesiones 30.ª, 31.ª y 32.ª del CDIP (véase el Apéndice IV, proyectos 11-20). Unos 15 Estados miembros y el Grupo Africano participaron en la elaboración de esas propuestas. De los representantes de los Estados miembros entrevistados (siete Estados miembros y el Grupo Africano), el 80 % (ocho personas) confirmaron que los recursos y las herramientas les habían ayudado en el proceso de elaboración de propuestas; en cuanto al 20 % restante (dos personas), una no conocía los recursos y las herramientas, y otra había preparado propuestas de proyecto de la AD con anterioridad y consideraba que no los necesitaba.

b. **Análisis del indicador 2:** Tras la finalización del curso de enseñanza a distancia se encuestó a los participantes. En la edición de 2024, el 84 % indicó que el curso había mejorado “mucho” o “bastante” su comprensión de la elaboración y gestión de proyectos de DA (36 respuestas en total). En las ediciones anteriores no se planteó directamente esta cuestión, pero se preguntó a los participantes si el curso era útil para la gestión de sus proyectos, a lo que el 93 % respondió que era “muy útil” o “útil” (28 respuestas en total).

c. **Análisis del indicador 3:** Tanto el personal de la OMPI como los representantes de los Estados miembros entrevistados indicaron que la calidad de las propuestas de proyecto de la AD ha mejorado tras la introducción de los nuevos recursos y herramientas. Indicaron que la mejora y racionalización del proceso de elaboración y aprobación de propuestas, conjuntamente con los recursos y herramientas, había ayudado tanto a los Estados miembros como a la OMPI a mejorar la calidad de las propuestas de proyecto. Los entrevistados comentaron que, anteriormente, las propuestas presentadas al CDIP eran de calidad variable, y tras los nuevos recursos y herramientas y la mejora del proceso, eran de una calidad más homogénea y elevada.

d. **Análisis del indicador 4**: La comparación entre una muestra de 10 propuestas de proyecto presentadas antes de la introducción de los nuevos recursos y herramientas (22.ª a 29.ª sesiones del CDIP) y 10 propuestas de proyecto presentadas después (30.ª a 32.ª sesiones del CDIP) indica que se redujo el tiempo necesario para las revisiones y la aprobación (véase el Apéndice IV). De las 10 propuestas de proyecto presentadas a las sesiones 22.ª a 29.ª del CDIP, solo dos fueron validadas en la misma sesión, y las ocho restantes requirieron revisiones durante dos o tres sesiones del CDIP, lo que esencialmente retrasó la validación de los proyectos entre 6 y 12 meses. De los 10 proyectos presentados a las sesiones 30.ª a 32.ª del CDIP, todos fueron aprobados en la misma sesión. Los entrevistados también confirmaron que el proceso revisado de presentación de propuestas favorecía una validación más ágil de las mismas.

C. DURABILIDAD

Probabilidad de que se sigan utilizando los recursos y herramientas desarrollados en el contexto del proyecto para garantizar un mejor diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de la AD.

28. **Constatación 5:** Se consideró alta la probabilidad de que se sigan utilizando los recursos y herramientas desarrollados para garantizar un mejor diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de la AD. Esto se debe a que los recursos y herramientas se han integrado en la

DACD y seguirán estando a disposición tanto de los Estados miembros como de la OMPI para apoyar la elaboración de propuestas de proyectos de la AD. Para seguir apoyando el uso continuo de los recursos y herramientas, los entrevistados sugirieron modificaciones y mejoras, como se detalla en la sección «V. Conclusiones y recomendaciones».

D. DESAFÍOS, OPORTUNIDADES Y LECCIONES APRENDIDAS

Desafíos, oportunidades y lecciones aprendidas hasta la fecha para informar a las partes interesadas en el proyecto con el fin de seguir mejorando los enfoques y los aportes concretos del proyecto.

29. **Constatación 6:** Se observaron varios desafíos que habría que tener en cuenta para seguir mejorando los planteamientos y los aportes concretos del proyecto, a saber:

a. *Concienciación del personal de las oficinas nacionales de PI:* A pesar de los esfuerzos de la OMPI por dar a conocer los recursos y las herramientas, los Estados miembros, como el personal de las oficinas nacionales de PI, todavía no los conocían suficientemente, según los entrevistados.

b. ***Tiempo necesario para realizar el curso de enseñanza a distancia:*** Aunque hasta la fecha se han inscrito 225 participantes en el curso de enseñanza a distancia, varios entrevistados comentaron que el tiempo necesario para realizar el curso (unas 25 horas a lo largo de ocho semanas) suponía un reto para ellos, dados sus compromisos laborales.

c. ***Aumento del número de propuestas de proyecto de la AD:*** Como resultado de la mejora del proceso de propuestas y de la visibilidad dada a través de los recursos y las herramientas, el número de propuestas de proyectos ha aumentado, por ejemplo, de 3 propuestas en 2021/2022 a 10 propuestas en 2023/mediados de 2024 (observaciones de la DACD).

30. **Constatación 7:** Se señalaron las oportunidades y las lecciones aprendidas que deberían tenerse en cuenta para seguir mejorando los planteamientos y los aportes concretos del proyecto, a saber:

a. Interés de los Estados miembros por seguir mejorando el proceso de propuesta de proyectos de la AD.

b. Oportunidad que brinda el proyecto de hacer extensivas las sesiones de formación e información sobre los proyectos de la AD a los Estados miembros, en particular al personal de las oficinas nacionales de PI.

c. Oportunidad que brinda el proyecto de mejorar la calidad y la coherencia de la gestión de los proyectos de la AD en toda la OMPI.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

31. **Conclusión 1 (*Ref.: Constataciones 1 a 4)***. En el examen se constató que el proyecto se ha basado con éxito en sus productos para obtener los resultados previstos, desde su finalización en junio de 2022. La integración de los recursos y herramientas en la DACD ha garantizado su promoción constante y su visibilidad para los Estados miembros y el personal de la OMPI. Los Estados miembros también han utilizado, y siguen utilizando, los recursos y herramientas en la preparación de las propuestas de proyectos de la AD. Esto ha contribuido a la pertinencia, eficacia y durabilidad de los recursos y herramientas.

32. **Conclusión 2 (*Ref.:* Constataciones 5 y 7:** Para garantizar que continúe y se consoliden en el futuro los logros obtenidos en los dos últimos años en la mejora del proceso de elaboración de propuestas de proyecto de la AD, será necesario que tanto la OMPI como

los Estados miembros redoblen sus esfuerzos, tal y como se especifica en las recomendaciones.

33. **Recomendación 1 (*Ref.: Conclusiones 1 y 2).*** Se insta a la DACD a seguir asignando recursos (personal y presupuesto) al mantenimiento de los recursos y herramientas para garantizar su visibilidad y consiguiente utilización.

34. **Recomendación 2 (*Ref.: Conclusiones 1 y 2).*** Se invita a la DACD a considerar las siguientes modificaciones para mejorar los recursos y herramientas:

d. **Catálogo de búsqueda en línea:** Asegurarse de que el catálogo se actualice y de que se añadan funciones (como estudios de caso o ejemplos de éxito) para mejorar su aptitud para el uso y atractivo.

e. **Guía sobre proyectos de DA:** Programar una revisión de la guía para 2027 (cinco años después de su elaboración) a fin de garantizar que siga siendo pertinente; considerar la posibilidad de añadir enlaces a plantillas descargables en Word (Nota conceptual y propuesta) e incluir listas de comprobación.

f. **Curso de enseñanza a distancia:** Seguir ofreciendo el curso al menos una vez al año hasta 2027 (y luego reconsiderar la frecuencia), estudiar la posibilidad de ofrecer el curso en otros idiomas y considerar la creación de un curso introductorio más corto y a ritmo propio (que requiera unas tres horas de tiempo de estudio).

35. **Recomendación 3 (*Ref.: Conclusiones 1 y 2).*** Se insta a la DACD a seguir promoviendo y dando visibilidad a los recursos y herramientas, incluidos intercambios anuales entre gestores de proyectos dentro de la OMPI; se insta a los Estados miembros a promover los recursos y herramientas entre sus representantes, tanto en las misiones de Ginebra como en las capitales, para fomentar su uso constante.

36. **Recomendación 4 (*Ref.: Conclusiones 1 y 2).*** Se insta a la DACD a complementar los recursos y herramientas con formación presencial y sesiones informativas para los Estados miembros, en particular los funcionarios de las oficinas nacionales de PI y otro personal de la Administración que participe en la elaboración de propuestas de proyectos de la AD.

[Los Apéndices se adjuntan por separado (en inglés)]